Expediente: **68/22-A4**
Carátula: **JUAREZ GONZALO ENRIQUE C/ FUNDACION DE SERVICIOS SOLIDARIOS (FUSERSOL) Y COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS MEDICOS SIMOCA LIMITADA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **12/09/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20243490570 - JUAREZ, GONZALO ENRIQUE-ACTOR
20185729851 - FUNDACION DE SERVICIOS SOLIDARIOS (FU.SER.SOL.), -DEMANDADO
30715572318812 - FISCALIA DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL COMERCIAL Y DEL TRABAJO CJC, --
90000000000 - COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS MEDICOS SIMOCA MEJOR LTDA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 68/22-A4

H20920605429

JUICIO: JUAREZ GONZALO ENRIQUE c/ FUNDACION DE SERVICIOS SOLIDARIOS (FUSERSOL) Y COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS MEDICOS SIMOCA LIMITADA s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N°: 68/22-A4.-

COMPETENCIA: Juzgado del Trabajo III nom

Concepción, 11 de septiembre de 2025.

I) Téngase presente la solicitud de nueva fecha de audiencia testimonial presentada por el letrado apoderado de la parte actora, Dr. Tello Martín.

II) Desígnase el día 30 de Septiembre de 2025 a horas 09:00 , a fin de que únicamente los testigos propuestos concurran de manera presencial a esta Unidad Jurisdiccional sita en Calle España N° 1438 de la Ciudad de Concepción, a saber: **1) Oyola Lorena Elizabeth DNI. N° 31.428.859 domiciliada en ruta 38 de la localidad de Huasa Pampa Sud, departamento La Cocha, 2) Balceda Jose Luis DNI. N° 14.829.102 domiciliado en manzana F block M departamento 96 del barrio General Roca de Aguilares, 3) Toro Fernando con domicilio en calle publica sin nombre y sin número de Santa Ana, Rio Chico:** a prestar declaración testimonial, quienes serán interrogados a tenor del cuestionario propuesto. Autorízase al funcionario a cargo del área probatoria a recepcionar la audiencia en los términos del art. 86 CPL.Los testigos deberán concurrir con sus respectivos Documentos Nacionales de Identidad. En tanto que los letrados intervinientes participaran de la misma mediante el uso de la plataforma digital para reuniones virtuales **"Zoom" (ID de reunión: 848 7100 7066 , Código de acceso: 830785).** Notifíquese a los mismos en sus domicilios reales por intermedio de la autoridad competente con 48 hs de anticipación. Se hace saber que los testigos deberán comparecer con 10 minutos de antelación a la hora fijada para la audiencia y tendrán únicamente 10 minutos de tolerancia pasada la hora establecida. A sus efectos ofíciese. Notifíquese a las partes.-

Actuación firmada en fecha 11/09/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ Nicolas Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230562793

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.